



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM: 07
GSB/csp
14-01-2016

DECRETO EXENTO N° 000041

LITUECHE, 15 ENE 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar llamado a licitación para contratar los servicios de implementación, mantención, mejoramiento y reparación alumbrado público, espacios públicos e infraestructuras municipales, trabajos eléctricos ayudas sociales y programa de la Comuna, de los espacios públicos y las infraestructuras municipales, los trabajos por ayudas sociales y por programas de la Municipalidad de Litueche.
- Que la Municipalidad no cuenta con el personal idóneo para realizar todos los trabajos para mantener en buena forma el sistema eléctrico de la Comuna, y trabajos, según el enunciado anterior.
- Que la reparación y mantención del servicio de alumbrado público es responsabilidad de la Municipalidad.
- Que es imprescindible contar con los servicios para efectuar los trabajos necesarios.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas Generales que se adjuntan al proceso y que norman la contratación de los servicios.
- El Decreto Exento N° 014 de fecha 06 de Enero de 2016 que aprueba el llamado a licitación, autoriza bases y nombra comisión evaluadora.
- El proceso de licitación pública registrada en el portal mercado publico ID 1743-1-LE16.
- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 005 de fecha 11 de Enero del 2016.
- El Acta de Apertura, Acta de Evaluación de ofertas emitida por la comisión y el Memorándum Interno de fecha 14-01-2016, remitido al Sr. Alcalde.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

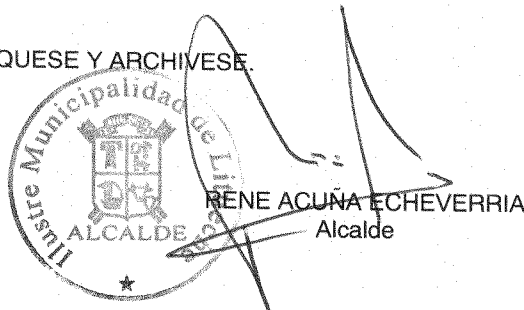
- ✓ **Adjudicase** a contar de la presente fecha al oferente **René Orlando Pino Orellana**, Rut 11.397.801-5, el contrato de suministro para la ejecución de los servicios para la mantención, mejoramiento y reparación del sistema de alumbrado público de la Comuna, de los espacios públicos y las infraestructuras municipales, los trabajos por ayudas sociales y por programas de la Municipalidad de Litueche.
- ✓ **Dejase** establecido que la oferta presentada por el proveedor ha cumplido los requerimientos de la Municipalidad.
- ✓ **Impútese** el gasto al presupuesto municipal vigente año 2016.
- ✓ Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en el proceso de adquisición

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAE/LUS/CSM/GSB/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal
- Secplac.
- Dirección de Obras Municipales



**INFORME TECNICO**

ID N° 1743-1-LE16

“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS IMPLEMENTACION, MANTENCION, MEJORAMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DE LA COMUNA, TRABAJOS ELECTRICOS POR AYUDA SOCIAL Y DE PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE”

1-IDENTIFICACION DE OFERENTES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

N°	OFERENTE	RUT
1	Rene Orlando Pino Orellana	11.397.801-5
2	Francisco Javier Del Pino Orellana	13.777.056-3

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	Rene Orlando Pino Orellana 11.397.801-5	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.
2	Francisco Javier Del Pino Orellana 13.777.056-3	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

1. El oferente **Rene Orlando Pino Orellana, Rut 11.397.801-5**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°1 11.397.801-5	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	7.840.780.- pesos	50	100%
Plazo de Entrega de los Servicios	2 días	20	100%
Experiencia en Instalaciones Eléctricas	2008 - 2015	20	100%
Mano de Obra Local	1	5	50%
Total		95	87,50%

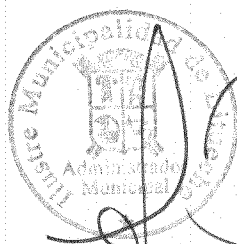
2. El oferente **Francisco Javier Del Pino Orellana, Rut 13.777.056-3**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°2 13.777.056-3	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	28.520.000.- pesos	13,75	28%
Plazo de Entrega de los Servicios	5 días	8	40%
Experiencia en Instalaciones Eléctricas	2009 - 2015	20	100%
Mano de Obra Local	2	10	100%
Total		51,75	67%

3 CONCLUSIÓN

El oferente **René Orlando Pino Orellana, Rut 11.397.801-5**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; **por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación.**

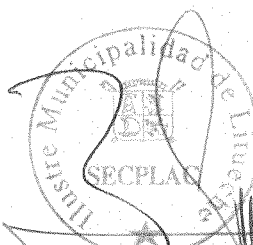
Para constancia firman



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Litueche



Genaro Soto Barreda
Director de Obras Municipales
I. Municipalidad de Litueche



Julio Urrutia Aliaga
SECPLAC
I. Municipalidad de Litueche



Litueche, 14 de Enero de 2016

MEMORANDUM INTERNO

A: **René Santiago Acuña Echeverría**
Alcalde

De: **Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 1743-1-LE16.**
"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS IMPLEMENTACION, MANTENCION, MEJORAMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DE LA COMUNA, TRABAJOS ELECTRICOS POR AYUDA SOCIAL Y DE PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE"

Señor Alcalde:

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Apertura de Propuesta realizado con fecha 14 de Enero de 2015, a las 17:00 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Licitación Pública **"Contratación de los Servicios Implementación, Mantención, Mejoramiento y Reparación de Alumbrado Público e Infraestructuras Municipales de la Comuna, Trabajos Eléctricos por Ayuda Social y de Programas de la Municipalidad de Litueche"**, la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, lo siguiente:

N°	Proveedor	RUT	Observaciones
1	René Orlando Pino Orellana	11.397.801-5	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad. Obteniendo una ponderación de 87,50%.

CONCLUSIÓN

El oferente **René Orlando Pino Orellana, Rut 11.397.801-5**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Genaro Soto Barreda
Director de Obras
I. Municipalidad de Litueche

Julio Urrutia Aliaga
SECPLAC
I. Municipalidad de Litueche

Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Litueche



DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

**ACTA DE APERTURA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS IMPLEMENTACION , MANTENCION ,
MEJORAMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO, ESPACIOS PUBLICOS E
INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DE LA COMUNA , TRABAJOS ELECTRICOS POR AYUDA
SOCIAL Y DE PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**

En la Comuna de Litueche, a 14 días del mes de Enero de 2016, se inicia el acto de apertura de las propuestas , licitación ID 1743-1-LE16. En dicho Proceso estuvo presente don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, don Julio Urrutia Aliaga, SECPLAC y Don Andrés Pérez Correa, Administrados Municipal.

DOCUMENTOS	OFERENTE 1	OFERENTE 2
	RENE ORLANDO PINO ORELLANA	FRANCISCO JAVIER DEL PINO ORELLANA
	RUT: 11.397.801-5	RUT : 13.777.056-3
SEGÚN ARTICULO 5°		
ACREDITACION EN EXPERIENCIA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	SI	SI
INSCRIPCION REGISTRO CONTRATISTA DEL MUNICIPIO	SI	SI
TITULO DE COMPETENCIA DEL AREA DEL OFERENTE O DE ALGUN TRABAJADOR DE LA EMPRESA	SI	SI
A.-OFERTA ECONOMICA		
FORMATO N°2	SI	SI
B.- DOCUMENTOS ANEXOS		
IDENTIFICACION OFERENTE FORMATO N°1	SI	SI
FOTOCOPIA RUT O ROL	SI	SI
FOTOCOPIA ESCRITURA CONST PERSONA JURIDICA	NO APLICA	NO APLICA
INFORMACION MANO DE OBRA LOCAL	SI	SI

OBSERVACIONES:

1.- El Oferente N°1 presenta de manera adicional, certificado de SII que acredita el tamaño de la Empresa, Curriculum Vitae personal del Oferente y Fotocopia Certificado de Titulo Profesional e Inscripción en el SEC del profesional de su empresa.

El Oferente no indica la cantidad de Mano de Obra Local a Contratar, pero presenta un certificado de la OMIL indicando que se compromete a Contratar mano de Obra Inscrita en la OMIL de la I. Municipalidad de Litueche.

2.- El Oferente N° 2 presenta en forma adicional una Declaración de no parentesco y Fotocopia de su Titulo Técnico e Inscripción en el SEC del Oferente.

Se cumple con la Apertura de la Licitación **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS IMPLEMENTACION , MANTENCION , MEJORAMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO, ESPACIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DE LA COMUNA , TRABAJOS ELECTRICOS POR AYUDA SOCIAL Y DE PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**, ID 1743-1-LE16, por tanto ambos oferentes pasan al proceso de Evaluación.

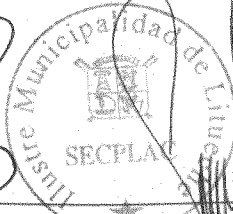
Para Constancia firman,



GENARO SOTO BARREDA

Director de Obras

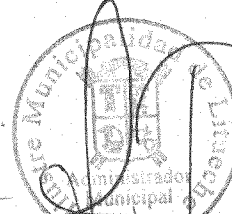
I. Municipalidad de Litueche



JULIO URRUTIA ALIAGA

SECPLAC

I. Municipalidad de Litueche



ANDRES PEREZ CORREA

Administrador Municipal

I. Municipalidad de Litueche